

LA CUESTIÓN DE LA APARICIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO (1868-1914)*

Jesús de Felipe Redondo
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Los nuevos análisis empíricos y debates teóricos desarrollados recientemente en el campo de los estudios históricos sobre el movimiento obrero han puesto de manifiesto las dificultades interpretativas que generan las explicaciones existentes sobre los orígenes del movimiento obrero canario. En este artículo se señalan las principales de estas dificultades y se plantea una interpretación diferente que, partiendo del análisis empírico, considera al lenguaje como un factor esencial para entender el proceso de formación de dicho movimiento. Desde esta perspectiva, surgen nuevos objetos de estudio y debate y se ofrecen nuevas interpretaciones sobre cuestiones clásicas en este ámbito de estudios.

PALABRAS CLAVE: Historia contemporánea, Historia de Canarias, movimiento obrero, republicanismo, lenguaje.

ABSTRACT

«The debate over the rise of the Canarian working-class movement». New empirical analysis and theoretical debates hold on recently in the field of historical studies on Labour Movement have shown the difficulties for the historical interpretation of the predominant explanations on the origins of this social movement in the Canary Islands. This article points out the main of theses interpretative problems and offers a new perspective on the matter drawing on the analysis of empirical sources. This analysis reveals language as a new and fundamental factor to understand the logic of the process of the making of such movement. From this perspective on, a new set of objects of research emerges, as well as new interpretations on classic questions that are now study with a new light.

KEY WORDS: Contemporary History, Canary History, Labour Movement, Republicanism, Language.

El objetivo de este artículo es doble. En primer lugar, en él presente, de forma general, algunas de las dificultades empíricas y teóricas para el análisis histórico que han engendrado explicaciones existentes sobre la aparición del movimiento obrero, un proceso que se produjo entre finales del siglo XIX y principios del XX. En segundo lugar, expongo las bases de una nueva interpretación que podría resol-

ver algunas de estas dificultades. Con ello, mi intención es señalar las posibilidades que existen de replantear y reinterpretar fenómenos y procesos estudiados desde nuevas perspectivas que planteen nuevas cuestiones para la investigación histórica y el debate historiográfico.

I. LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA GÉNESIS DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO

El gran desarrollo de la historiografía española del movimiento obrero en las décadas de 1960 y 1970 no tuvo su correlato en el entorno isleño. El número de historiadores que estudiaron los orígenes y la evolución del movimiento obrero en las Islas fue muy escaso hasta mediados del decenio de 1990¹. La situación ha cambiado ligeramente con la aparición de algunas nuevas investigaciones en los últimos años². No obstante, los nuevos trabajos se basan en los mismos supuestos teóricos de los anteriores. Dichos supuestos coinciden con los que orientaban las investigaciones realizadas y las explicaciones históricas formuladas para el caso del movimiento obrero español en las décadas de 1960 y 1970³.

A pesar de que este conjunto de supuestos ha sido debatido, replanteado y reconsiderado en el transcurso del debate historiográfico de los últimos cuarenta años, en el que se señalaron los problemas teóricos y de aplicación al análisis empírico que generaban, los historiadores canarios del movimiento obrero los han segui-

* Agradezco a los componentes de los Seminarios de Historia Postsocial de la Universidad de La Laguna y de Historia Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid las sugerencias y comentarios que hicieron sobre un borrador de este trabajo. Los errores son exclusivamente del autor.

¹ BRITO, O.: *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid, Editorial Popular, 1980; GALVÁN, F.: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, S/C de Tenerife, Universidad de La Laguna, 1986, y las obras de SUÁREZ BOSA, M.: *El movimiento obrero en las Canarias orientales (1930-1936)*. *La Federación Obrera de la provincia de Las Palmas*, Madrid, CIAC, Madrid, 1990, y *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo de entreguerras: una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

² Véase, por ejemplo, GONZÁLEZ, S.: «El movimiento obrero en la isla de La Palma (1900-1974)», *Revista de Historia Canaria*, 186 (2004), pp. 87-117; MACÍAS, F.: *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias. El caso de La Palma: el semanario La Voz del Obrero (1902-1904)*, S/C de Tenerife, Ed. Baile del Sol, 2001; PÉREZ BRITO, R.: *El anarquismo y los orígenes del movimiento obrero en Canarias*, S/C de Tenerife, Ed. Beecham, 2005.

³ Véase, entre otros, MARTÍ, C.: *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1959; SECO, C.: «La toma de conciencia de la clase obrera y los partidos políticos de la era isabelina», en LIDA, C.E. y ZAVALA, I.M. (eds.): *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Nueva York, Las Americas Publishing Company, 1970, pp. 25-48; FONTANA, J. y MALUQUER, J.: «Los orígenes del movimiento obrero en España», en *Historia del movimiento obrero*, Buenos Aires, CEAL, 1972, pp. 449-80; TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*, Barcelona, Laia, 1977; TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 2000 [1972¹].

do utilizando sin reflexionar acerca de su validez en el contexto actual, o, al menos, sin tener en cuenta de forma explícita las discusiones que sobre ellos se han producido. Ello ha provocado, en pocas palabras, que las interpretaciones existentes en el movimiento obrero canario no tengan en cuenta los nuevos enfoques e interrogantes que se plantea una parte creciente de la comunidad de historiadores desde hace varias décadas⁴.

Estos supuestos se plasman en una serie de premisas teóricas fundamentales que han sido estudiadas y puestas en cuestión en diversos trabajos⁵. La primera de ellas es la identificación *a priori* (es decir, con antelación al análisis empírico) de la clase obrera como el sujeto del movimiento obrero. La segunda, la asunción de que la clase obrera es el sujeto revolucionario por excelencia en la sociedad capitalista. En tercer lugar, la caracterización de los partidos obreros y los sindicatos como las instituciones representativas de dicha clase. En cuarto lugar, la localización de la fuente de los conflictos sociales en la organización de las relaciones sociales de producción. La quinta premisa es el corolario de las anteriores: la adopción de una perspectiva de análisis teleológica que lleva al historiador a interpretar la historia del movimiento obrero con el fin predeterminado de la transformación de la sociedad capitalista.

La aplicación de estas premisas al análisis histórico llevó a interpretar la aparición del movimiento obrero como la evidencia histórica de una «toma de conciencia de clase» de los trabajadores. Desde esta perspectiva, el movimiento obrero era la muestra visible de que los trabajadores se habían «dado cuenta» de que formaban parte de una clase, la «clase obrera». Se suponía que esta clase determinaba objetivamente los intereses y las experiencias de éstos. De ahí se deduce que esta toma de conciencia sólo podía producirse una vez que la clase obrera emergiera en el marco de las relaciones sociales de producción como resultado de dos procesos asociados a la transición al mundo capitalista: la industrialización y la subsiguiente proletarianización de las masas obreras.

Sin embargo, esta interpretación topó con una dificultad: los procesos de industrialización y proletarianización de la mano de obra española en general, y canaria

⁴ En un trabajo anterior planteo las líneas generales de la explicación dominante en la historiografía canaria y algunas bases para su reconsideración. Véase FELIPE, J. de: *Orígenes del movimiento obrero canario. Una revisión histórica e historiográfica*, S/C de Tenerife, Artemisa Ediciones, 2004, pp. 25-104. Para el debate en España, ÁLVAREZ JUNCO, J. y PÉREZ LEDESMA, M.: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12 (1982), pp. 19-41; BARRIO ALONSO, Á.: «Historia obrera en los noventa: tradición y modernidad», *Historia Social*, 37 (2000), pp. 143-60; URÍA, J.: «Sociología e Historia. Una década de historia social en *Sociología del Trabajo*», *Sociología del Trabajo*, 31 (1997), pp. 149-78; GABRIEL, P.: «Mundo del trabajo y cultura política obrera en España (siglo XX)», y PIQUERAS, J.A. y SANZ, V.: «Trabajadores en el siglo XIX en la reciente historia social», ambos en CASTILLO, S. y FERNÁNDEZ, R. (eds.): *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 357-72 y 335-55, respectivamente.

⁵ Sigo aquí el análisis que sobre estas premisas hace ÁLVAREZ JUNCO: «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CSIS, 1994, pp. 415-6.





en particular, eran muy limitados, por no decir inexistentes en lo que respecta al Archipiélago. A principios del siglo XX, la mayor parte de la mano de obra española estaba formada por trabajadores de los oficios artesanales urbanos. En Canarias, estos trabajadores no disminuyeron, sino que aumentaron en términos. En islas como Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, pasaron de representar un 6,5% de la población activa en 1877 a un 10% en 1930⁶. Este crecimiento se debe al crecimiento urbano y al subsiguiente aumento de la demanda, que fue satisfecha por los talleres de tamaño pequeño o mediano en donde la organización productiva no se transformó de manera drástica, como ocurrió en otras ciudades españolas más grandes⁷.

Ello no quiere decir que no existieran trabajadores de un perfil laboral diferente, escasamente especializados y que trabajaban en compañía de decenas o centenares de operarios. El caso más notorio (y único en las ciudades) es el de los estibadores de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Sin embargo, estos sectores existían con mucha anterioridad a la aparición del movimiento obrero canario a principios del siglo XX. Aunque es verdad que los puertos se agrandaron en el cambio de siglo y, como consecuencia, dieron trabajo a más obreros, el trabajo en los muelles era, en esencia, el mismo que se había llevado a cabo en las décadas anteriores. Dicho de otra manera, los estibadores canarios no son un caso paradigmático de trabajadores «proletarizados», porque las condiciones laborales de su oficio fueron esencialmente las mismas entre mediados del siglo XIX y la década de 1930⁸. Más bien, constituían, simplemente, un ejemplo de oficio para el que se precisaba una escasa calificación laboral.

A esto debe añadirse que cuando los estibadores crearon sus sindicatos a principios del siglo XX, no se situaron «a la cabeza» del movimiento obrero. Ello implica que, a pesar de ser los operarios que mejor se ajustaban al modelo de «proletario» del que partieron los historiadores del movimiento obrero, no se comportaba como *en teoría* debía comportarse. En vez de ello, y a pesar de su importancia en los conflictos laborales de principios del siglo XX, los estibadores mantuvieron su independencia con respecto a los grupos socialistas del movimiento obrero y se relacionaron de manera más intensa con los grupos republicanos. Así, en 1910 el líder republicano federal José Franchy y Roca actuaba como representante y defensor de los sindicatos de estibadores canarios a petición de los propios trabajadores⁹.

⁶ MARTÍN, J.F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985, pp. 523-4. La mayor parte del 90% restante de la población trabajadora estaba compuesta por operarios agrícolas.

⁷ Véase a este respecto ROMERO, J.: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Icaria, 2005.

⁸ Sobre los estibadores canarios, véase MARTÍN, U.: *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife*, Vizcaya, Fundación de Estudios Portuarios-CCPC, 2003.

⁹ FELIPE: *José Franchy y Roca (1871-1944)*, S/C de Tenerife, Parlamento de Canarias-Fundación Víctor Zurita, 2005, p. 62.



Téngase en cuenta que la industrialización de la economía canaria no se desarrolló hasta la segunda mitad del siglo XX, lo que explica que no se produjera un fenómeno de proletarización propiamente dicho. La incorporación de maquinaria no fue relevante en ningún sector productivo hasta las décadas de 1920 y 1930, y aunque la legislación liberal estableció el libre mercado laboral desde la década de 1830, los trabajadores conservaron un importante grado de control sobre el proceso productivo. Ello se debe a que la organización de sus oficios se basaba en la especialización de la mano de obra y en la intensificación del trabajo más que de las inversiones de capital. A este respecto, las características del mundo laboral canario corresponden, en esencia, a la evolución económica española contemporánea¹⁰.

Esto se pone especialmente de manifiesto en el sector profesional manufacturero que se desarrolló en las principales ciudades del Archipiélago a finales del siglo XIX: el tabaquero, especialmente en Santa Cruz de Tenerife. Las fábricas de tabaco eran las únicas que daban trabajo a un número elevado de operarios, sobre todo cigarreras, bajo un mismo techo, organizados por encargados y capataces. Téngase en cuenta que la contratación de mano de obra femenina se ha considerado habitualmente como un síntoma de proletarización obrera, aunque esta idea se haya puesto en cuestión recientemente¹¹. Sin embargo, tabaqueros y cigarreras sabían que su capacitación laboral les proporcionaba una posición de fuerza ante los propietarios de las fábricas, que debían respetar una forma antigua de organización del trabajo y que carecían del capital suficiente para adquirir y aplicar maquinaria. De ahí que, a principios del siglo XX, se burlaran de las amenazas de los empresarios de importar nueva maquinaria porque sabían que su especialización laboral les seguía haciendo indispensables para realizar los tipos de cigarrillos que se fabricaban en las Islas, los cuales sólo podían hacerse a mano¹². Los dueños tabaqueros se veían obligados a aceptar las demandas de sus empleados si no querían que éstos marcharan a trabajar a otras fábricas donde conseguían trabajo rápidamente gracias a su especialización, como ocurrió en la huelga de cigarreras en 1901¹³.

Todo ello implica que el movimiento obrero apareció en Canarias antes de que lo hiciera una clase obrera homogénea y proletarizada. Esto pone en cuestión la interpretación que establece que el surgimiento del movimiento obrero es el resultado de la aparición de la clase obrera, pues esta relación no parece existir en el caso isleño. No obstante, los investigadores del movimiento obrero canario, de forma similar a como hizo la mayoría de los historiadores que se ocupan del mismo movi-

¹⁰ NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1943*, Barcelona, Ariel, 1975; CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004. MACÍAS, A.: «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», en *Canarias, Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, pp. 276-304.

¹¹ BORDERÍAS, C. y CARRASCO, C.: «Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas», en *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM, 1994, p. 73.

¹² «En la brecha. Las cigarreras, II», *El Obrero*, 2, 15/IX/1900.

¹³ «Huelga de tabaqueros. Nuevo triunfo», *El Obrero*, 36, 25/VI/1901.



miento en otros lugares, siguieron manteniendo dicha interpretación. De hecho, asumieron que la mera aparición del movimiento obrero era una evidencia del surgimiento de la clase trabajadora en la sociedad canaria. Es decir, el movimiento que se consideraba el resultado de un proceso de transformación social se convirtió en la prueba de su existencia.

Para reforzar esta interpretación, los historiadores incorporaron un elenco de factores. Así, hablaron de la creación de los grandes puertos y de las barriadas que crecieron en torno a ellos como lugares donde se producirían las «experiencias comunes» que llevarían a los trabajadores a asociarse entre sí y luchar conjuntamente. También mencionaron un supuesto descenso del nivel de vida de los artesanos, supuestamente constatado en una disminución de los salarios (algo desmentido por los estudios realizados por los historiadores de la economía canaria) y la influencia ideológica de los primeros grupos anarquistas y socialistas.

Frente a estos factores que favorecían la aparición de la clase y la conciencia de clase (y por tanto, según esta interpretación, del movimiento obrero), se barajaron también una serie de condiciones que obstaculizaban y/o ralentizaban dicho desarrollo, como la pervivencia de antiguas tradiciones y costumbres de carácter religioso; el analfabetismo; el control social y político del «bloque de poder oligárquico» mediante el caciquismo; la represión de las autoridades; la debilidad de los movimientos políticos opuestos al sistema de la Restauración, como el republicanismo; la emigración, y *la inexistencia de un auténtico proletariado urbano*. Estos factores, y en especial el último, explicaban, según dichos historiadores, que el movimiento obrero canario de principios del siglo XX no fuera un movimiento «maduro» ni «auténtico», sino «incipiente», característico de un estadio primitivo o «fase gremial», de carácter «moderado» y manipulado por las clases dominantes¹⁴.

Así, paradójicamente la aparición del movimiento obrero no sólo había dejado de ser un objeto de la explicación histórica, sino que aquello que ponía en cuestión la interpretación de su surgimiento, la inexistencia de un proletariado, se consideraba ahora un obstáculo negativo para la «maduración» del movimiento.

Los historiadores no consideraron un inconveniente el hecho de que los mencionados factores desfavorables existieran antes, durante y después de la consolidación del movimiento obrero isleño¹⁵. Para ellos, la aparición de obreros «conscientes» como algo «lógico» y «natural» se produciría a pesar de todos los impedimentos. Ahora bien, esta aparición se constataba en hitos diferentes según la perspectiva (y, en algunos casos, la adscripción política personal) de cada historiador, como el surgimiento de las organizaciones sindicales, de las huelgas, de los primeros grupos anarquistas y socialistas, del PSOE, de los primeros comunistas,

¹⁴ BRITO: *Historia del movimiento obrero*, pp. 80-4; SUÁREZ BOSA: *Economía, sociedad y relaciones laborales*, pp. 93-4, y GALVÁN: *Burgueses y obreros*, pp. 298-533.

¹⁵ Para un análisis más profundo de esta cuestión, FELIPE: *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 25-83.

etc.¹⁶. Esto ha conducido a algunos investigadores a identificar al movimiento obrero con una corriente ideológica específica, como el comunismo, y realizar una historia militante clásica¹⁷.

Puede apreciarse que este tipo de interpretaciones del movimiento obrero tienen un carácter esencialista y teleológico. Esencialista, porque al asumir que el movimiento obrero es un fenómeno de clase, los historiadores centran sus esfuerzos en encontrar dicha clase, y cuando no lo logran, hacen de la ausencia de la clase un nuevo factor histórico que estructura sus explicaciones. Teleológica, porque considera la aparición y evolución del movimiento obrero desde una perspectiva presentista, es decir, porque los interpreta a la luz de acontecimientos que ocurrieron con posterioridad o que no ocurrieron o lo hicieron en una proporción muy inferior a la esperada, como es el caso del desarrollo de una conciencia de clase plenamente revolucionaria.

Este tipo de enfoques se ha puesto en cuestión en numerosos trabajos realizados en las últimas décadas, tanto en España como en otros países. Dichos trabajos no sólo han puesto de relieve que el movimiento obrero español fue protagonizado y dirigido por trabajadores escasamente proletarizados, sino que en otros países el movimiento obrero *precedió* a las transformaciones económicas relacionadas con la industrialización y la proletarización. Y si esto es así, la relación existente entre la aparición del movimiento obrero y los cambios socioeconómicos debe replantearse¹⁸.

Desde esta perspectiva, da la impresión de que la presencia o ausencia de la clase obrera en la estructura socioeconómica no es la cuestión esencial que explica la articulación del movimiento obrero; y que, por tanto, los cambios en las relaciones económicas y desempeñan un papel en la explicación del surgimiento del movimiento obrero diferente al que se le ha atribuido. De modo que se hace necesario replantear el estudio del caso canario desde otra perspectiva, partiendo para ello de las fuentes disponibles.

¹⁶ Algunos investigadores postergaron la aparición de un movimiento obrero «verdadero» y «maduro» a los tiempos de la Segunda República (1931-36), aunque incluso estos historiadores mantuvieron sus reservas, pues tampoco en este periodo podía hablarse de esa «maduración» (SUÁREZ BOSA: *Economía, sociedad y relaciones laborales*, p. 94).

¹⁷ Para un caso claro de esto último, en relación con el comunismo, RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M.: *Azucena Roja, camino de octubre. La aparición del comunismo en Tenerife*, S/C de Tenerife, Artemisa, 2004. Un análisis de las implicaciones de estas interpretaciones en FELIPE: *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 32-60.

¹⁸ Para el caso español, véase PÉREZ LEDESMA: «La formación de la clase obrera. Una creación cultural», en CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 201-33. En general, véase SOMERS, M.: «Workers of the World, Compare!», *Contemporary Sociology*, 18, 1989, pp. 325-9 y «Class formation and capitalism. A second look at a classic», *European Journal of Sociology*, 37: 1, 1996, pp. 180-202; JOYCE, Patrick, *Democratic Subjects. The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, y SEWELL, W.H.: «A Post-Materialistic Rethoric for Labour History», Patrick Joyce (ed.), *Class*, Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 1995, pp. 174-80.

En este sentido, es necesario poner en cuestión todo supuesto teórico que no pueda corroborarse empíricamente, lo que afecta especialmente a la idea de que la clase obrera es el sujeto del movimiento obrero. Pues si bien parece evidente que los trabajadores fueron quienes participaron en el movimiento obrero, el que se identificaran como miembros de una «clase» o no (y, en el caso de que lo hicieran, que el término «clase» adquiriera un significado determinado) es algo que sólo puede determinar la investigación empírica. De este modo, lo que debe explicarse es por qué unos operarios cuyas condiciones de vida y trabajo no habían variado radicalmente en un prolongado periodo de tiempo comenzaron a identificarse de una misma manera y decidieron unirse para luchar por unos objetivos que empezaron a concebir como propios.

II. LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Antes de explicar los procesos que dieron lugar a la aparición del movimiento obrero en Canarias, es necesario exponer algunas de sus características. Las primeras asociaciones sindicales se crearon entre 1900 y 1906 en las principales ciudades canarias (las capitales de Gran Canaria, Tenerife y La Palma), que se convirtieron en el escenario primordial de las luchas obreras. Los operarios agrícolas apenas intervinieron en ellas hasta la década de 1920, a pesar de que superaban ampliamente en número a los urbanos y sus condiciones de trabajo eran mucho peores, según los propios trabajadores asociados:

Labor ruda, continua y mal recompensada sostiene el obrero del campo, para hacer brotar de la tierra los productos de sus gérmenes fertilizantes y convertir su trabajo en oro que recibe y amontona el dueño del terreno, el *amo* por quien y para quien sacrifica el obrero su existencia. [...] Por ser grande la desgracia del obrero del campo no goza ni de la participación en la lucha por la vida en la que el obrero del taller satisface deseos, aspiraciones, vanidades y caprichos¹⁹.

En segundo lugar, los sindicatos operaron en el espacio urbano local, y ni siquiera el establecimiento de las principales centrales nacionales (UGT y CNT) en las Islas en el decenio de 1920 conllevaron el fortalecimiento de vínculos entre las organizaciones obreras de poblaciones e islas distintas.

En tercer lugar, se trata de un movimiento predominantemente masculino. Sólo en sectores profesionales como la manufactura del tabaco se constituyeron asociaciones mixtas de hombres y mujeres desde 1900, o exclusivamente femeninas a

¹⁹ Gundermaro, «El obrero del campo», *El Martillo del Trabajo*, 156, 11/XI/1905. En 1920, el sector primario ocupaba a más del 50% de la población activa, el secundario a un 16,32% y el terciario a un 31,48% (BRITO: *Historia del movimiento obrero*, p. 136). Los llamamientos a la agremiación rural de la prensa obrera y republicana fueron escasos y aislados.

partir de 1914 (como el Gremio de Cigarreras de Santa Cruz). No obstante, estas asociaciones fueron escasas y, aunque llegaron a reunir a varios centenares de trabajadoras, eran habitualmente representadas por hombres en las federaciones sindicales.

En cuarto lugar, destaca la presencia de trabajadores de oficios artesanales, como panaderos, zapateros, tipógrafos, albañiles o carpinteros, que fueron quienes formaron el grueso de las asociaciones de resistencia laboral junto a los estibadores. Su actividad huelguística fue destacada en las tres primeras décadas del siglo XX²⁰. En cuanto al sector laboral mayoritario de las ciudades, el servicio doméstico, en el que las mujeres tenían un destacado papel, no desempeñó un papel relevante.

En quinto lugar, la evolución del movimiento obrero canario es similar a la constatada en otras regiones de la Península²¹. Las primeras asociaciones obreras de ayuda mutua aparecieron en las décadas de 1850 y 1860. Su surgimiento está directamente vinculado con la aparición la acción de grupos demócratas y republicanos, que se organizaron a finales del decenio de 1860, y de la Iglesia, que promovió la fundación de varias Sociedades Católicas de Obreros²².

En el Sexenio Democrático (1868-74), un grupo de varios centenares de artesanos urbanos se afiliaron y participaron activamente en el Partido Republicano de Santa Cruz de Tenerife, y parece que otro grupo intervino en la organización del Partido Monárquico Democrático de Las Palmas²³. En estos años, dichos trabajadores participaron en las manifestaciones republicanas contra las quintas y los impuestos de consumos, a pesar de que en ese periodo el sistema de quintas no existía en Canarias²⁴.

Tras 1874, el tejido asociativo promovido por el movimiento republicano desapareció o se reorganizó en nuevas asociaciones. La mayor tolerancia política hacia las sociedades obreras a partir de la década de 1880 no alentó la reactivación del movimiento societario en las Islas.

Sólo a partir de 1898 se produjo un cambio radical en esta situación. Entre 1899 y 1906 tuvieron lugar varias huelgas de operarios de oficio y estibadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y se crearon las primeras asociaciones y federaciones sindicales y varias sociedades cooperativas obreras de consumo y produc-

²⁰ El repertorio de obreros asociados se fue ampliando progresivamente según avanzó el siglo XX.

²¹ Para un análisis más desarrollado, FELIPE: *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 105-403.

²² El principal fruto de la actividad republicana fueron las Asociaciones de Trabajadores de Las Palmas y Santa Cruz, llegando esta última a aglutinar a casi a 800 socios en 1873. Las Sociedades Católicas más prósperas no llegaron a los 400 afiliados, cifra que las federaciones sindicales de principios del siglo XX llegaron a multiplicar por diez.

²³ SÁNCHEZ DE ENCISO, A.: *Republicanism and republicanos durante el Sexenio Revolucionario. El caso tinerfeño*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991; PÉREZ, J.M.: *La situación política y social en las Canarias orientales durante la etapa isabelina*, Las Palmas, SEAP de Las Palmas, 1989.

²⁴ FERNÁNDEZ, V.: «Ciudadanía y servicio militar en las Islas Canarias en el siglo XIX», en *Sociedad y Milicia en Canarias. Siglos XVI-XIX*, S/C de Tenerife, Centro de Historia y Cultura de la Zona Militar de Canarias-Universidad de La Laguna, 2001, pp. 107-20.



ción. Tras un periodo de intensa actividad huelguística, las federaciones obreras desaparecieron, perdurando únicamente las asociaciones de carpinteros, zapateros, albañiles y estibadores. El movimiento sindical se recompuso en 1913-14 cuando se fundaron las Federaciones Obreras de Las Palmas y Santa Cruz, que sobrevivieron hasta 1936. Esta fase de organización y de lucha se produjo en una etapa en la que, en general, los precios de los productos de subsistencia se mantuvieron estables y los salarios nominales experimentaron un ligero incremento que mantuvo el nivel de los salarios reales hasta 1930²⁵.

III. LA APARICIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO

Los individuos que crearon el movimiento obrero canario se interpeaban como «trabajadores» y miembros de la «clase trabajadora». Esta identificación no constituye una obviedad, pues las personas que trabajaban existían en la sociedad canaria desde hacía mucho tiempo y, sin embargo, sólo comenzaron a llamarse de esa manera a finales del siglo XIX. Que no fuera una obviedad puede apreciarse también en el hecho de que no todos los individuos que trabajaban fueran considerados «trabajadores»: las obreras, por ejemplo, no se consideraron «trabajadores» en el mismo sentido que los hombres en el periodo estudiado.

Teniendo en cuenta que los cambios en la composición de los sectores productivos y en las relaciones laborales canarias son mínimos entre las décadas de 1830 y 1900, la aparición de estos términos no debe considerarse como la «constatación sociolingüística» de la sociedad de clases, es decir, como un reflejo de la aparición de la clase obrera, lo que no se produjo²⁶. En lugar de ello, da la impresión de que su utilización implicaba la aparición de una nueva manera de concebir el mundo entre los operarios. Esta nueva concepción se basaba en una serie de categorías y supuestos acerca de la realidad que hacían del trabajo una actividad social esencial y un principio organizador de las relaciones sociales, así como un deber de todo miembro de la sociedad²⁷.

Esta noción «trabajador» implicaba concebir a los individuos que trabajaban como sujetos dotados de derechos «naturales» a su condición de «ciudadanos» libres e iguales a otros. Es decir, el concepto «trabajador» no era una mera represen-

²⁵ MACÍAS, A.M.: «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», *Canarias siglo XX*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 276-304.

²⁶ SUÁREZ BOSA: «La formación de una sociedad de clases», en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (ed.): *Historia de Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 431-86.

²⁷ He analizado las implicaciones de la noción liberal de trabajo en FELIPE: «El concepto moderno de trabajador y los orígenes del movimiento obrero (1830-1870)», en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, 2008 (formato electrónico), pp. 1-20.

tación de una realidad subyacente y dotada de un sentido propio, sino una forma de dar significado a dicha realidad y constituirla como tal. De ahí que el surgimiento de esta nueva identidad y del sujeto de acción colectiva que implicaba fuera independiente de las situaciones materiales en que vivían y trabajaban los obreros, las cuales, como se señaló anteriormente, apenas cambiaron en los siglos XIX y XX. Si los operarios canarios no se identificaron como «trabajadores» hasta finales del siglo XIX no fue porque no «se dieran cuenta» de lo que eran «objetivamente» hasta ese momento, sino porque fue en estos años cuando comenzaron a aplicar un nuevo conjunto de conceptos para dotar de sentido su realidad.

Los operarios urbanos habían entrado en contacto con esta red conceptual a raíz de su participación en el movimiento demócrata-republicano desde el Sexenio. Entre 1868 y 1874, los demócratas republicanos canarios invocaron a los operarios a participar en sus proyectos políticos considerándolos «ciudadanos productivos» que tenían el deber de actuar en la esfera pública en defensa de un sistema político que reconociera plenamente sus derechos, identificado con el régimen democrático. Los propios republicanos se identificaron como miembros de estos sectores trabajadores, responsables de luchar por que el país reconociera su condición de «ciudadanos libres»:

A nosotros, trabajadores, que no pensamos más que en nuestro trabajo, y nuestra única aspiración es el reinado de la Democracia: a nosotros nos pertenece sostener esta gloriosa bandera en el puesto del peligro [...] si queremos ver el fruto de nuestro trabajo y poder al fin llamarnos ciudadanos libres²⁸.

En esto puede apreciarse una cuestión fundamental: la relación existente entre el ser un «trabajador» y la condición del «ciudadano». En las asambleas de las asociaciones de ayuda mutua vinculadas al republicanismo, los obreros se llamaban a sí mismos «ciudadanos»²⁹. En la medida en que el hecho de trabajar se convirtió en una actividad productiva y «útil» que mantenía a la nación y sus instituciones, quienes practicaban un trabajo podían concebirse como miembros de pleno derecho de esa nación, es decir, como «ciudadanos» y «hombres» dotados de derechos y libertades que la sociedad debía reconocer y defender.

A este respecto, el concepto «ciudadanía», estrechamente vinculado a los de «naturaleza humana» y «derecho natural», dotó de sentido a la pertenencia a las «clases trabajadoras». Ser trabajador implicaba el reconocimiento de la condición ciudadana y de los derechos inherentes. Así lo expresó en 1872 el periódico republicano *La Justicia*:

[El trabajador] no debe ser paria, porque es igual que todos los demás hombres. Y no debe pertenecer a un estado inferior, porque en la Humanidad no hay ni debe

²⁸ E.R., «Intransigencia», *La Justicia*, 2, 10/XI/1872.

²⁹ «Asociación de Trabajadores», *La Propaganda*, 90, 04/VIII/1872.



haber clases privilegiadas, ni desigualdades, ni diferentes estados; sino un todo igual, un todo armónico, como la igualdad de las leyes naturales [...]»³⁰.

La creación de asociaciones obreras, inicialmente de carácter mutual, puede considerarse una consecuencia de esta nueva manera de percibir la identidad y el lugar que los individuos que trabajaban ocupaban en la sociedad. A diferencia de los gremios, cofradías y hermandades habituales en tiempos del Antiguo Régimen, las nuevas sociedades se basaban en la idea de que los individuos tenían el derecho «natural» a asociarse libremente con otros individuos para defender sus intereses y obtener su felicidad³¹. Se pensaba que estas asociaciones permitirían a los trabajadores socios que pagaran sus cuotas superar los momentos críticos en los que no podían trabajar, como durante los periodos de convalecencia por enfermedad, la invalidez o la muerte. Así, las nuevas organizaciones desempeñaban un papel esencial de lo que comenzó a considerarse un nuevo interés de los «trabajadores»: lograr su «emancipación» de la pobreza aprovechándose del fruto de su trabajo (y las cuotas que los operarios socios pagaban provenían de sus salarios), evitando al mismo tiempo «la humillante prueba de pedir limosna», considerada impropia de un verdadero «ciudadano»³². De ahí también que estas asociaciones tuvieran en cuenta la educación de los trabajadores y fundaran escuelas, cuyo objetivo era el mismo: lograr que los operarios conocieran sus atribuidos derechos y libertades ciudadanas para que pudieran ejercerlos y emanciparse.

La incorporación de estas nuevas nociones y supuestos sobre la realidad no supuso una elección consciente por parte de los trabajadores, puesto que conllevó, de forma simultánea, una reconfiguración integral de la concepción que tenían del mundo y de sí mismos³³. La identidad de «trabajador» conllevaba una profunda reconfiguración de las concepciones previas que habían tenido estos operarios, como las antiguas nociones corporativas que existían en el Antiguo Régimen y que hacían que estos individuos se identificaran como miembros de cuerpos sociales determinados. Dicho de otra manera, las concepciones corporativas previas fueron rearticuladas y transformadas por la incorporación de las nociones liberales de «trabajo» y «naturaleza humana», lo que llevó a los individuos que trabajaban a percibir sus actividades cotidianas y las relaciones laborales desde una perspectiva completamente nueva.

³⁰ G., «El paria moderno», *La Justicia*, 1, 3/XI/1872. Para la relación entre las nociones liberales de «ciudadanía» y «naturaleza humana», FELIPE: «El concepto moderno de trabajador».

³¹ FERNÁNDEZ, M^a.A. y FUENTES, J.F.: «Asociación», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. y FUENTES, J.F. (coord.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 104-7.

³² Bernabé Rodríguez, «A las clases trabajadoras», *Eco del Comercio*, 1.826, 17/VII/1869.

³³ Véase a este respecto VERNON, J.: «'For Some Queer Reason': The Trials and Tribulations of Colonel Barker's Masquerade in Interwar Britain», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 26:1, 2000, pp. 37-62. Según Vernon, las nuevas categorías surgen a partir de la reelaboración de las redes conceptuales previas, por lo que los individuos no conforman libremente sus visiones del mundo sino a través de las categorías existentes.

El ejemplo más claro es el significado de la propia actividad laboral, que dejó de considerarse un estigma que situaba al individuo que trabajaba dentro de un estamento específico y un cuerpo social determinado (la comunidad de oficio) para concebirse como una obligación social que abría las puertas de la condición ciudadana para quienes lo practicaban³⁴. Ello se debió a que estos operarios comenzaron a utilizar la noción liberal de «trabajo» como actividad productiva, fuente de riqueza y criterio de organización social que se impuso en España a partir de la transición al régimen liberal, con la que entraron en contacto gracias, en parte, a las campañas de propaganda y la invocación de los republicanos³⁵.

Ello implica que los intereses de los obreros no eran independientes de las categorías que empleaban para concebir su mundo. Por tanto, los operarios no se «apropiaban» de los nuevos conceptos para expresar unos intereses que surgían en el ámbito de las relaciones socioeconómicas, pues la manera de concebir dichas relaciones derivaba de las categorías que se aplicaban para dotarlas de significado. De lo que se deduce que el régimen salarial no proporcionaba a los obreros unos intereses específicos, sino que éstos dependían de la manera en que aquéllos otorgaron significado a sus situaciones laborales concretas mediante unas categorías determinadas.

Esto no quiere decir que los operarios adoptaran pasivamente la concepción del mundo defendida por los republicanos. A este respecto, el republicanismo fue un simple medio de difusión de las categorías liberales en los sectores populares de la sociedad. La aplicación de estas categorías para interpretar sus situaciones de vida y trabajo de los trabajadores llevó a algunos republicanos vinculados a los trabajadores asociados, como el presidente de la Asociación de Trabajadores de Santa Cruz de Tenerife, a adoptar perspectivas de análisis distintas a las defendidas por los líderes republicanos canarios, como las propuestas «socialistas» de los republicanos Fernando Garrido y Francisco Pi y Margall, e incluso a apoyar la creación de una organización vinculada a la AIT que se acababa de fundar en España. Así lo expusieron los republicanos de *La Justicia* en 1873:

[...] el Presidente [de la asociación obrera] leyó un discurso en el que trató de considerar como una misma cosa y compaginar la libre asociación o socialismo que tiene por base mejorar las clases obreras, con las teorías de Owen, Saint Simon, Fourier y otros, comparando a su vez las de éstos con las de Castelar y Garrido; y concluyó el ciudadano Zerolo increpando a los federales por no tener el valor suficiente para declararse internacionalistas, cuya sociedad defendió, leyendo ade-

³⁴ Sobre la noción «trabajo» que existía en el Antiguo Régimen y el tipo de identidad a la que daba lugar entre los individuos que laboraban, véase SÁNCHEZ LEÓN, P. e IZQUIERDO, J.: «Esclavos, siervos y agremiados: el trabajo preindustrial, entre la exclusión y el estigma», en *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*, Madrid, UGT, 2002, pp. 13-38.

³⁵ En Canarias, el trabajo comenzó a exaltarse como una actividad socialmente positiva y necesaria para el desarrollo de la ciudadanía a mediados del siglo XIX, especialmente por los republicanos. A este respecto, el lema del periódico republicano intransigente *La Justicia*, el más próximo a los trabajadores de Santa Cruz, era «Fraternidad. Trabajo. Independencia».



más algunos artículos de sus estatutos. Y aquí debemos hacer constar de una manera terminante, puesto que estamos perfectamente enveredados, que las declaraciones del Presidente son pura y exclusivamente suyas, sin que la Asociación de trabajadores de esta Capital sea solidaria de ellas³⁶.

Esto no implica que los trabajadores adoptaran necesariamente posturas más radicales por el hecho de ser miembros de la «clase obrera». El conflicto descrito más arriba tuvo un carácter marginal, como los intentos de creación de la sección canaria de la AIT por parte de un grupo de republicanos intransigentes. La mayor parte de los operarios asociados en el Sexenio no se interesaron por las propuestas socialistas y mostraron un apoyo, aunque fuera pasivo, a los proyectos de los líderes republicanos locales. No obstante, incluso en estos operarios se revela la aparición de una nueva perspectiva que les hacía percibir su condición de pobreza como una situación «contradictoria», teniendo en cuenta que eran ellos los que producían las riquezas de la sociedad. Esto no sólo provocó que denunciaran su situación de pobreza por primera vez, sino que surgiera en ellos un nuevo interés que antes no existía: el de que se garantizara su derecho «natural» en tanto que «ciudadanos» y «hombres» a aprovechar su trabajo para «emanciparse» de la pobreza. Fue esta idea la que llevó a varios centenares de operarios a formar parte de las asociaciones de ayuda mutua creadas por iniciativa de los republicanos y a compartir con éstos un mismo objetivo: crear una «sociedad democrática» que pusiera los medios para «sacar al pobre jornalero de tales precipicios»³⁷.

Todo ello permite establecer una distinción entre los movimientos políticos y sociales, con sus idearios y programas específicos, y las categorías y supuestos fundamentales que estructuran una amplia concepción del mundo en las que se basan dichos movimientos. Así, unas mismas categorías, cuando fueron aplicadas a situaciones distintas, provocaron resultados diferentes. La aparición de los sindicatos a principios del siglo XX fue uno de estos efectos.

IV. EL SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

A pesar de que un sector cada vez más amplio de los operarios canarios entraba en contacto con la noción liberal de «trabajador», los fenómenos relacionados con el movimiento obrero (las asociaciones sindicales, las huelgas realizadas de forma organizada o las manifestaciones públicas en defensa de los «derechos» de los obreros) no aparecieron en Canarias hasta 1900.

³⁶ «Asociación de Trabajadores», *La Justicia*, 37, 01/07/1873. Los planteamientos de «Tomás» Zerolo son muy similares a los de «Elías» Zerolo, por lo que posiblemente fueran la misma persona (ZEROLO, Elías: *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*, Imprenta de J. Benítez y C^a, S/C de Tenerife, 1870).

³⁷ Bernabé Rodríguez, «A las clases trabajadoras».



Ello no se debe a la ausencia de enfrentamientos laborales. Trabajos recientes sobre las relaciones laborales en el ámbito artesano han hecho hincapié en que la ausencia de referencias públicas a conflictos laborales no significa que no existieran enfrentamientos entre los operarios de oficio y los dueños de talleres urbanos³⁸. Además de los oficios urbanos, resulta plausible, aunque no se haya constatado empíricamente, que en el siglo XIX se produjeran choques entre las casas consignatarias del puerto y los operarios estibadores debido a cuestiones como la cuantía de los salarios, los criterios de contratación de trabajadores o el respeto al «turno», habituales en este sector en los años siguientes. Por otro lado, en 1891 se produjo la primera huelga documentada en Canarias, protagonizada por los trabajadores de lozas (una especie de picapedreros) de Santa Cruz de Tenerife³⁹.

Sin embargo, estos conflictos no dieron lugar a la aparición del movimiento obrero. En otras palabras, las disputas laborales no engendran el movimiento obrero, pues aquéllas habían existido siempre, pero éste sólo surge cuando los individuos que trabajan se conciben como sujetos dotados de derechos «naturales» que son lesionados en los centros de trabajo por patronos a los que consideran individuos iguales a ellos. Esto fue, en esencia, lo que ocurrió a principios del siglo XX, cuando trabajadores de diversos oficios comenzaron a percibir sus situaciones laborales como equivalentes, a considerar que tenían los mismos intereses (la defensa de sus derechos «naturales» a vivir trabajando y a ser propietarios del fruto de su trabajo) y que podían asociarse entre sí para defender estas aspiraciones.

Si bien esta forma de concebir el lugar que ocupaban en las relaciones laborales había surgido en el Sexenio, a finales del siglo XIX se produjo un acontecimiento que llevaría a los operarios a aplicarla hasta sus últimas consecuencias: el «Desastre del 98».

Como es bien sabido, la derrota de España frente a Estados Unidos y la subsiguiente independencia de las colonias ultramarinas tuvo como consecuencia la aparición de un sentimiento de indignación en un sector relevante y creciente de la opinión pública española. Este sentimiento se plasmó, entre otras consecuencias, en una corriente política y cultural heterogénea y crítica con el sistema político de la Restauración, denominada *Regeneracionismo*, que fortaleció y modificó parcialmente a los movimientos y partidos políticos marginados de dicho sistema —y que provocó la aparición de tendencias reformistas dentro de los partidos dinásticos que se repartían el poder político.

En este contexto, los republicanos redoblaron su actividad propagandística, insistiendo en la incapacidad del régimen monárquico de la Restauración de hacer progresar a la nación. En particular, argumentaron que, para salvar al país, era necesario que los sectores realmente honrados y productivos del pueblo, es decir, los

³⁸ ROMERO: *La construcción de la cultura del oficio*.

³⁹ *Instancia de Rafael del Toro, vecino de esta ciudad y contratista de las obras del nuevo madero y pavimento de la Plaza de la Constitución...* Archivo Municipal de S/C de Tenerife. Libro de Actas del Ayuntamiento de S/C de Tenerife, v. 2, 1891, pp. 73-4.

«trabajadores», participaran activamente en la lucha por democratizar las bases del sistema político y social, incluyendo en éstas a las relaciones en los centros de trabajo. De ahí que en toda España impulsaran con mayor fuerza las campañas de asociación obrera y que participaran, de forma directa o indirecta, en la creación de los sindicatos canarios⁴⁰.

A este respecto, los republicanos no estaban inventando algo nuevo ni manipulando a los trabajadores para lograr sus fines particulares. Da la impresión de que estaban reafirmando algunas cuestiones que habían expuesto en los años anteriores y que les habían impulsado a movilizar a los sectores populares de la población. En un momento en el que la Restauración parecía haber fracasado en su intento por hacer de España un país moderno y al nivel de otras potencias occidentales, la lucha por la «regeneración» nacional no podía confiarse a los mismos políticos que habían causado la derrota española y el fin del imperio colonial, como tampoco a los grupos sociales que habían mantenido a dichos políticos —incluyendo aquí a muchos propietarios de talleres y fábricas. Había que depositar las esperanzas en los «trabajadores», responsables del desarrollo productivo de la nación, mantenedores de las instituciones gracias a su trabajo y, por tanto, los verdaderos responsables del bienestar y el progreso del país. De ahí que desde 1899 surgieran multitud de periódicos vinculados al regeneracionismo o en los que escribían intelectuales relacionados con el republicanismo, como *La Luz* o *Las Efemérides*, en los que se abordó el denominado «problema social» y se incitó a los obreros a asociarse para emanciparse y luchar por sus derechos para transformar el régimen social y político existente. Incluso los escasos periódicos conservadores que se hicieron eco de las tendencias reformistas cedieron espacio en sus páginas para los llamamientos a la asociación obrera. Paradójicamente, los primeros sindicatos fueron organizados gracias a estos llamamientos⁴¹.

De este modo, no se trataba de un movimiento estratégico por parte de los republicanos, sino de una consecuencia de interpretar los nuevos acontecimientos mediante la categoría «trabajador». Es decir, las propuestas de los republicanos derivaban de los supuestos y nociones que estructuraban y dotaban de sentido a su concepción del mundo. Ello no quiere decir que los republicanos fueran los artífices del surgimiento del sindicalismo, pero sí que desempeñaron un papel esencial en su aparición. Como los propios republicanos reconocían, la «facilidad con que ha sido capaz de agremiarse» la clase obrera se debían, en buena medida, a «la acción de

⁴⁰ Para el impacto de la Crisis del 98 en el republicanismo, véase, por ejemplo, ÁLVAREZ JUNCO: «Los ‘amantes de la libertad’: la cultura republicana española a principios del siglo XX», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 265-92. Para una reflexión sobre los orígenes del movimiento obrero y el papel del republicanismo en Canarias, véase FELIPE: «Republicanism and obrero movement in Canarias (1860-1914). Una aproximación a la aparición del trabajador como sujeto político», en GONZÁLEZ, R. (coord.): *La Historia en Activo. Actas de las 1 Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*, S/C de Tenerife, Ayuntamiento de Tegueste, 2007, pp. 123-34.

⁴¹ José Cabrera Díaz, «Asociarse», *Unión Conservadora*, 196, 18/VIII/1900.

nuestros hombres y de nuestra propaganda, ejercitada constantemente por los obreros. Proclamémoslo porque ésta es una gloria del Partido Republicano, que nunca podrán arrebatárle sus detractores»⁴².

Evidentemente, los republicanos consideraban que ellos eran los verdaderos representantes del «pueblo trabajador» y quienes debían dirigirlo a la victoria. Pero el republicanismo no era el único camino por el que podían optar quienes se identificaron como «trabajadores». Entre estos individuos se produjo un cambio trascendental en su concepción del mundo, derivado de interpretar de una manera similar la derrota de 1898 y del papel que se sintieron interpelados a desempeñar. En los periódicos obreros que comenzaron a fundarse en Canarias, portavoces de las nuevas organizaciones sindicales que se crearon entonces, los «trabajadores» fueron retratados como los únicos elementos «productores» de la nación. Esta idea les llevó a identificarse como individuos unidos por unos mismos intereses y a considerar deslegitimadas las antiguas divisiones de oficio:

[...] es una aberración inaudita considerarse de clase social distinta el obrero que trabaja en un taller, del oficinista, y éste del que ejerce una profesión liberal. Entre un herrero, un tenedor de libros y un ingeniero, por ejemplo, no existe más diferencia que la clase de trabajo que cada cual ejecuta. Jornal, sueldo, honorarios, es la remuneración de un trabajo hecho por cuenta ajena. Todo trabajo útil es igualmente meritorio y todo trabajador respetable [...]. Racionalmente no puede hacerse distinción social más que entre los que viven sin trabajar. Y que aquellos que no trabajan y comen, visten y disfrutan de comodidades, es merced al esfuerzo de los productos, no se necesita demostrarlo [...]. A medida [...] que en su cerebro vaya arraigándose la idea de interés común, se estrecharán sus relaciones, se juntarán, se asociarán [...]. Al dicho popular antiguo de «tu enemigo es el de oficio», adoptado como norma de conducta, sustituirá la solidaridad, la ayuda mutua. No se verá en el prójimo un competidor en el mercado de trabajo, sino un compañero de infortunio⁴³.

En esto existe una diferencia con lo que ocurría en los años anteriores. En el Sexenio, los operarios vinculados al republicanismo habían luchado por que la sociedad les reconociera como «ciudadanos» iguales a los demás. A principios del siglo XX, en muchos artículos de la prensa obrera, en especial los de inspiración anarquista, se señalaba que estos operarios eran los verdaderos ciudadanos, y por tanto, que quienes no eran trabajadores no merecían ser reconocidos como tales, sino como individuos que se aprovechaban del trabajo de los productores de la nación:

Siendo esto verdad incuestionable [...], resulta claro a más no poder que a los productores sin excepción alguna, debe unirles un interés idéntico: el que un tercero no se aproveche de su trabajo [...]. Y en este interés común deben inspirar sus

⁴² «Obreros y republicanos», *El Ideal*, 7, 8/v/1901.

⁴³ Bautista, «Conciencia de clase», *El Martillo del Trabajo*, 180, 7/II/1906.



actos, considerando que [...] forman un solo proletariado sujeto al salario; que [...] son carne explotada por los parásitos poseedores del capital⁴⁴.

Esto no quiere decir que todos los operarios compartieran esta noción, pero sí refleja un ligero cambio de postura en los operarios. Esta transformación explica por qué la prensa obrera hizo hincapié en que la «opresión» y «explotación» laboral de los trabajadores en los centros de trabajo era intolerable, y si ésta se producía se debía a que el sistema político de la Restauración la autorizaba. De ahí que los «trabajadores» fueran identificados como los únicos agentes «honrados» de la sociedad, y por tanto, los capacitados para acabar con la corrupción política y social:

¿No ha llegado aún, el trabajador de Canarias a darse cuenta de que su malestar y su miseria radican en eso que llaman política, carrera que siguen todos los despreocupados e inútiles, dotados de un poco de charlatanismo y desvergüenza, por serles la manera más fácil de medrar? [...] ¿No es altamente triste que los que no han tenido otro defecto que permanecer honrados, por cuya causa continúan en la pobreza, tengan que doblegar la cerviz ante los pillos que han acaparado grandes fortunas sin otro esfuerzo que conseguir un puesto en los centros administrativos? Si el obrero de Canarias reflexionara un momento sobre las causas que originan su malestar vería fácilmente que las privaciones que sufre no las motiva «la fatalidad» sino los bribones que les quitan a los hijos de los pobres el pan de la boca para con su producto colgarles a sus hijas un cintajo en el vestido [...]. Para contrarrestar el poder de los devoradores del dinero del pueblo tienen los obreros la palanca de la organización y si no se unen son unos suicidas que no estiman en nada sus personas y mucho menos el porvenir de sus hijos, pues con su abandono los dejan a merced de los sucesores de los que se han enriquecido sin más trabajo que meter la mano⁴⁵.

Las «injusticias» a las que se referían los periódicos obreros eran situaciones que existían previamente, pero que nunca habían sido objeto de queja pública. Es el caso de las largas jornadas laborales, los bajos salarios o el maltrato de patronos y capataces. Dichas situaciones empezaron a interpretarse y denunciarse como atentados a los «derechos» obreros a tener una «vida digna», a que su trabajo les permitiera ganar un salario suficiente para vivir o a que se les reconociera la propiedad del producto que elaboraban. Desde esta perspectiva, si los patronos lesionaban estos derechos se debía a que el sistema político imperante les permitía hacerlo, lo que contribuía a destruir y desmoralizar a la masa de ciudadanos que mantenía y hacía progresar al país, y, por tanto, a provocar las crisis que impedían a éste progresar. Así se expuso en el periódico republicano *El Ideal* en 1901:

Cuando los gobernantes, en vez de guardar una actitud neutral en la lucha del Capital y el trabajo, resolviendo sus mutuos conflictos con un criterio rigurosa-

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ «Negligencia», *El Martillo del Trabajo*, 32, 13/VIII/1904.

mente jurídico, inclinan la balanza del lado de aquel, ya que no sea dejándose sobornar por los menos influidos del poder social de la riqueza, ya puede afirmarse que aquel gobierno y aquel país están atacados por esa enfermedad [que el autor denomina «capitalismo»]. Cuando los gobiernos, ora sea porque los individuos que los forman disfruten pingües sueldos y emolumentos en los consejos de administración de las grandes compañías industriales, ora porque para obtener una mayoría ficticia en los parlamentos necesitan el apoyo electoral de esas poderosas entidades, se dejan arrastrar a complacencias culpables, [...] abandonando los intereses del Estado [...] ya puede decirse que la enfermedad presenta gravedad suma. [...] El agiotaje se desarrolla entonces en proporciones enormes, [...] se propaga y difunde la corrupción [...] y sobrevienen al fin, las grandes catástrofes sociales y políticas, que llevan la miseria y la muerte a infinitos hogares y hacen retrogradar por muchos años la vida y el progreso de los pueblos.[...] Esta nación es así materialmente descuartizada por sus gobernantes, para ser luego devorada por agiotistas y especuladores. Como si el Capitalismo tuviera de por sí poca fuerza para oprimir y estrujar al trabajador, asalariado o sueldista, agrégase la inmensa fuerza del Estado para acabar de aplastarlo y triturarlo. [...] Viene la carestía, con la carestía viene el hambre, con el hambre la emigración, con la emigración la despoblación y con la despoblación la ruina, el asolamiento definitivo de esta nación, [...] destinada por su pasividad insensata a sufrir en el porvenir catástrofes horribles, si no se apresura a destruir las causas de su empobrecimiento y su degradación.

Esto fue lo que explica la aparición de nuevas conductas obreras. En el ámbito laboral, aparecieron los primeros sindicatos y federaciones sindicales, con el apoyo explícito de los republicanos y de las primeras células anarquistas y, más tarde, marxistas que aparecieron dentro de dicha corriente política. La primera y más grande de estas organizaciones fue la Asociación Obrera de Canarias (AOC), creada en Santa Cruz de Tenerife (1900-06). Se trata de la primera gran organización sindical que aspiró a crear una red de asociaciones obreras de distintos oficios no sólo en dicha ciudad, sino en toda Canarias. Aunque su objetivo de convertirse en una federación regional fracasó, el mero hecho de la aparición de este tipo de organización pone de relieve que los obreros comenzaban a concebirse como «trabajadores» iguales, dotados de los mismos intereses y afectados por las mismas dificultades, y, por tanto, la creación de una organización que los reuniese y coordinase a todos apareció como un nuevo interés que los vinculaba entre sí. Destaca el hecho de que esta organización apareciera precisamente en la ciudad del Archipiélago en la que los republicanos habían tenido una mayor presencia y fuerza en el Sexenio, manteniéndola en las décadas posteriores. Téngase en cuenta, además, que muchos de los anarquistas que participaron en la formación y el funcionamiento de la AOC y que pugnaron por controlar su órgano de prensa, *El Obrero*, tenían antecedentes republicanos.

En otras ciudades también aparecieron sindicatos y federaciones sindicales, como en Las Palmas, donde se creó la Asociación Gremial Obrera (1901-03), o en Santa Cruz de La Palma, en la que se estableció brevemente otra organización que adoptó el mismo nombre en 1901. En ambos casos, la participación de los republicanos resultó fundamental, sobre todo en Gran Canaria. Así, la aparición de la consolidación del movimiento obrero grancanario no puede entenderse sin el apo-



yo prestado por los republicanos federales que, dirigidos por José Franchy y Roca, se reorganizaron a principios del siglo XX y promocionaron la creación de sindicatos (muchos de los cuales fueron dirigidos por ellos) y apoyaron el crecimiento de los grupos marxistas que, en la II República, colaborarían estrechamente con los federales en los ámbitos político y laboral⁴⁶.

Al mismo tiempo que se fundaban estas organizaciones de resistencia laboral, se desencadenó en las capitales citadas la primera ola huelguística entre 1900 y 1904. Dicho fenómeno se enmarca en otro de carácter más general que afectó a todo el país: entre 1899 y 1904, se crearon asociaciones y federaciones obreras en diversas ciudades españolas, algunas carentes de tradición sindical —las que ya tenían vieron aumentar el número de los operarios afiliados. Estas organizaciones nacieron al mismo tiempo que se realizaban multitud de huelgas y acciones de resistencia laboral, pudiendo hablarse del periodo de conflictividad laboral más importante a escala nacional tras el Sexenio⁴⁷. En estos años, centrales sindicales y partidos marxistas como la UGT y el PSOE experimentaron un enorme aumento de afiliados y de nuevos votos que facilitarían a la primera consolidarse a escala nacional y al segundo ganar la influencia suficiente como para pactar con los partidos republicanos y conseguir su primer diputado poco después, en 1909. Fue también entonces cuando se inició el conjunto de iniciativas y proyectos que, en 1911, llevarían a los anarquistas a fundar la CNT. De la misma forma, los partidos republicanos experimentaron un crecimiento notable de votos, sobre todo de los sectores populares y trabajadores, que les llevó a afianzarse en determinadas regiones y grandes ciudades, transformándose sus organizaciones en verdaderos partidos de masas⁴⁸.

Desde esta perspectiva, la extensión y el fortalecimiento del movimiento obrero a escala nacional ocurrido en estos años, fenómenos en los que participaron los operarios urbanos canarios, fue una consecuencia de la manera en que se interpretó el «Desastre del 98» y el papel que los trabajadores de todo el país estaban llamados a realizar para regenerar la patria.

Este nuevo papel llevó a los operarios asociados de Canarias a realizar demandas públicas a las instituciones, argumentando para ello que les asistía el «derecho» de ser atendidos pues eran los miembros más importantes de la nación. De esta manera, empezaron a pedir a las autoridades una acción protectora específica que salvaguardara su condición «humana» y «ciudadana» en los centros de trabajo,

⁴⁶ MILLARES, A.: «Trabajadores y republicanos en Las Palmas (1900-1908)», *Vegueta*, 0 (1992), pp. 121-36; FELIPE: *José Franchy y Roca*, pp. 56-66, y «La articulación de los movimientos políticos. El caso del resurgimiento del republicanismo federal en Gran Canaria (1903-14)», en GONZÁLEZ, R. (coord.): *Actas de las III Jornadas Prebendado Pacheco*, de próxima aparición (2011).

⁴⁷ TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero*, vol. II, p. 58 y ss.

⁴⁸ Posiblemente el caso más representativo sea el Partido Republicano Radical de Lerroux, el cual adquirió mucha fuerza entre los republicanos tinerfeños y en un sector de los grancanarios. Véase ALVÁREZ JUNCO: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

por ejemplo, permitiendo la acción sindical, obligando a los patronos a negociar con los obreros y a respetar los acuerdos colectivos o garantizando que se cumplirían las nuevas leyes laborales que el gobierno del país empezaba a promulgar (sobre trabajo infantil y femenino, sobre la duración máxima de la jornada laboral, sobre las condiciones higiénicas en los centros de trabajo, etc.). De ahí que la prensa obrera denunciara públicamente las situaciones en las que los propietarios no respetaban estas leyes y trataban a sus empleados como si no fueran «hombres» iguales a ellos en condición y derechos, esperando que las autoridades actuaran y que la opinión pública se sensibilizara antes los conflictos laborales:

De suerte es que los maestros esquilman al bracero, se enriquecen a su costa, se engrandecen con su sudor, le explotan como a *carne de cañón*, llegan a convertirle en burro de carga, le tratan sin compasión, se olvidan de que el pobre obrero es un hombre igual a ellos, que tiene dignidad y amor propio y derecho a que se le respete, le hacen objeto de todas las explotaciones y de todas las injurias y de todos los desprecios y, después de todo esto, viene una ley que favorece al trabajador, o mejor dicho, viene una ley que da al trabajador lo que le corresponde en justicia, obligando a los patronos a pagar sus obreros determinadas indemnizaciones cuando sufran algún accidente en los trabajos y dice uno de esos maestros: yo no cumplo esa ley, yo eludo sus disposiciones, para mí no se ha escrito, no la acepto, no me someto⁴⁹.

En este contexto, las federaciones obreras se vincularon, aunque fuera de manera tácita y extraoficial, a los grupos republicanos y/o sirvieron de plataforma para la aparición de nuevos grupos políticos que afirmaban defender las demandas obreras y que las mezclaban con reivindicaciones del programa republicano y de otras tendencias políticas, como las regionalistas e, incluso, algunas nacionalistas —como fue el caso del Partido Popular Autonomista, surgido en el seno de la AOC en Santa Cruz de Tenerife⁵⁰.

Esto permite entrever otra faceta esencial de la manera en que los trabajadores asociados se identificaron en estos años. A este respecto, aunque el término «clase(s) trabajadora(s)» se empleó con profusión en la prensa obrera y republicana, la mayor parte de los obreros que participaban en los sindicatos asociados no se concebía como perteneciente a una clase con intereses necesariamente opuestos a los de sus patronos debido al distinto lugar que ocupaban en las relaciones de producción. Parece, más bien, que la identidad de clase que asumieron estos operarios era compatible con la búsqueda de consenso y colaboración en determinadas cuestiones con los patronos y las autoridades, siempre que éstos respondieran positivamente a las demandas obreras. Así, parecía que la «clase obrera» era una «clase

⁴⁹ «¡Magnífico! A vivir y a pordiosear», *El Trabajo*, 2, 15/XII/1900. Subrayado en el original.

⁵⁰ FELIPE: «De la nación a la ciudadanía: el Partido Popular Autonomista (Santa Cruz de Tenerife, 1901)», en *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, S/C de Tenerife, Artemisa, 2005, pp. 203-26.



ciudadana» que convivía con otras (como la de los propietarios o la de la clase media) y que compartía con éstas un interés común: el bienestar y el progreso de la nación. Ello podría explicar por qué el término «clase» para diferenciar a oficios distintos (la «clase de los zapateros», la «clase de los carpinteros», etc.), porque el elemento de unión fundamental no era tanto una identidad de la clase obrera contra otras clases no trabajadoras, sino de una clase *de ciudadanos* (los ciudadanos que trabajan) para que las otras clases les respetaran.

Evidentemente, en la prensa obrera, en la que escribían socialistas y anarquistas, pueden encontrarse concepciones más radicales y rupturistas de la «clase». Pero un análisis exhaustivo revela que los escritos en los que se constata esta noción son una minoría exigua (menos de diez en varios periódicos obreros canarios que salían cada dos semanas durante años). Parece, pues, que estos artículos no son representativos de un identidad generalizada, sino que reflejan la postura de algunos obreros y/o pensadores vinculados al movimiento obrero canario que ofrecían una interpretación ligeramente diferente de los conflictos sociales a la que sostenía la mayoría de trabajadores asociados, muchos de los cuales seguían vinculados al republicanismo. Ésta es una de las razones que explica el éxito posterior de corrientes como el socialismo socialdemócrata en lugares como Gran Canaria o La Palma y en parte de Tenerife, y del anarcosindicalismo (que defendía una identidad de clase plagada de elementos individualistas y moralistas), así como el escaso impacto del comunismo⁵¹.

En relación con esta cuestión, hay que tener en cuenta que en muchos oficios tradicionales, como en la zapatería, la carpintería o la herrería, la mayor parte de los dueños de taller se asemejaban en muchos aspectos a los operarios: había muy pocos que tuvieran a más de dos empleados, ganaban poco y conseguían escasos beneficios, muchas veces trabajaban solos, etc. Desde la perspectiva ciudadana, tenía sentido negar que se pudiera establecer una diferenciación tajante en términos de clase entre ellos. Lo que implica que el criterio de la propiedad de los medios de producción no era suficiente para la definición del sujeto «trabajador» ni de sus enemigos. De ahí que la inclusión o exclusión de los propietarios en las asociaciones obreras de estos oficios se debatiera con intensidad⁵².

Ahora bien, en otras profesiones en las que se reconocía una diferenciación más clara, como las de los estibadores, los tabaqueros, los tipógrafos o los panaderos, aunque se excluyó a los propietarios de los sindicatos, el objetivo de sus asociaciones fue negociar acuerdos laborales en los que se fijaran los salarios, los horarios

⁵¹ Para un análisis de la identidad de clase de los anarquistas, véase ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

⁵² Para este debate, José Cabrera Díaz, «Contestando», *Unión Conservadora*, 209, 17/VIII/1900. En algunas ocasiones se ha constatado el apoyo de dueños de taller a las luchas de sus empleados, especialmente cuando éstas se dirigían contra los propietarios más ricos. Así ocurrió en el caso de los zapateros, en el que los pequeños patronos daban trabajo a los huelguistas que actuaban contra los dueños que controlaban el mercado de materia prima («Asociación Obrera de Canarias. Consejo General», *El Obrero*, 5, 06/10/1900).

y el trato que se daba a los operarios. Es decir, no pretendían destruir el sistema salarial ni la organización capitalista, sino reformar las cuestiones que afectaban negativamente a los «derechos» de los trabajadores. Desde la perspectiva de estos operarios, la desaparición de la «explotación» era posible en el sistema salarial.

Ello explica también que el uso peyorativo del término «burgués» se aplicara no a todos los propietarios del Archipiélago, sino a los «malos patronos», es decir, los propietarios «tiranos» que no respetaban los «derechos» de los trabajadores —insultando o golpeando a sus empleados y disminuyendo sus salarios— o a los «comerciantes» que monopolizaban el comercio de materias primas y productos de primera necesidad⁵³.

En relación con esta cuestión, algunos patronos, generalmente republicanos, se mostraban abiertos a negociar y aceptar las demandas obreras—a veces sin que éstas fueran formuladas por los operarios de su taller. Fue el caso de un propietario de una fábrica de tabacos en La Palma, que organizó la fiesta del Primero de Mayo entre sus empleados (parece que sin que éstos se lo pidieran), y aprovechó para hacer propaganda de las manufacturas de su fábrica⁵⁴.

A este respecto, hay que tener en cuenta que una parte de los republicanos que apoyaban el movimiento obrero pertenecía a la clase media o media-alta, y algunos de ellos eran patronos. Y fueron estos republicanos los que promovieron la fundación de sindicatos, en algunos casos los presidieron, los defendieron en sus dificultades ante las instituciones y ayudaron a los operarios asociados a exponer sus quejas y a realizar acciones como las manifestaciones del Primero de Mayo⁵⁵.

Este tipo de acciones sólo constituyen una prueba de la «falta de radicalismo» o de «madurez» del movimiento obrero canario si se asume, como punto de partida, que el «verdadero» y «maduro» movimiento obrero es el de talante marxista y/o anarquista, defensor de la concepción de «lucha de clases». Pero si no se parte de este supuesto teórico, habrá que convenir que el movimiento obrero puede nacer y desarrollarse basándose en sujetos diferentes a los que postulan las tradiciones anarquista y marxista. Y si esto es así, entonces es necesario interpretar dicho movimiento partiendo de la explicación de por qué los operarios se identificaron de la manera en que lo hicieron, y *no por qué no lo hicieron de la manera en que teóricamente debían de haberlo hecho*.

Esto no significa que el movimiento obrero no pueda fundamentarse en el sujeto «clase» defendido por marxistas y anarquistas, porque eso efectivamente ocurrió en algunos momentos y periodos —y sucedió en Canarias y España años más tarde, aunque no tan extensamente como a veces se ha supuesto. No obstante, el

⁵³ «La última asamblea», *El Obrero*, 45, 17/viii/1901.

⁵⁴ «La Fiesta del Trabajo», *Germinal*, 18, 5/v/1904.

⁵⁵ La prensa republicana apoyó las manifestaciones obreras en las diversas islas y actuó de portavoz de las asociaciones de los trabajadores cuando los periódicos obreros desaparecían. Para el papel fundamental de los republicanos federales en Gran Canaria en cuestiones como la celebración del Primero de Mayo, véase las crónicas de la fiesta en *El Tribuno*, 121, 2/v/1904. Véase también FELIPE: *José Franchy y Roca*, pp. 56-66.





análisis que llevo realizando pone de manifiesto que incluso la aparición de esta identidad de «clase» no constituye un reflejo de la aparición de la clase obrera proletarizada y homogénea, sino que es el resultado de la aplicación de una serie de categorías para dotar de sentido al mundo, y, por tanto, es en este proceso de significación donde se localizan las causas que explican el desarrollo posterior del movimiento obrero. En este sentido, la aparición y consolidación de los grupos marxistas y anarquistas debe entenderse como uno de los resultados de este proceso, en particular del fracaso de las expectativas en las que se fundamentó el movimiento societario canario en las décadas siguientes a su aparición. Si estas tendencias ganaron una mayor fuerza en la Segunda República, como los historiadores han constatado, no se debió a una supuesta (más que empíricamente corroborada) consolidación de la estructura de clases en Canarias, sino a que las luchas sindicales no habían logrado la «emancipación» (el respeto a los derechos individuales) de los trabajadores canarios y a que el advenimiento de la República tampoco había resuelto esta situación.

En este sentido, la consolidación de los grupos anarquistas y marxistas (socialdemócrata y comunista) en el Archipiélago no fue una evidencia de una más refinada y mejor «conciencia de clase», como afirmaban los propagandistas de estos grupos. Más bien, se debió a que una parte de los obreros inició una búsqueda de nuevas soluciones ante el escaso éxito de las anteriores.

En relación con esta cuestión, y volviendo al periodo que me ocupa en este artículo, el análisis que se ha realizado de la identidad de «trabajador» que dio lugar a la aparición del sindicalismo permite interpretar de una manera diferente la contribución de los grupos marxistas y anarquistas a la consolidación del movimiento obrero y a su posterior evolución. Los componentes de estos grupos tuvieron que adaptar el carácter de sus intervenciones públicas y sus programas a la concepción del mundo de estos operarios para tener una cierta influencia en ellos, tanto en Canarias como en el resto del país⁵⁶. De ahí que en sus escritos tenga más fuerza una crítica a la organización social entendida en términos morales, y no económicos. Es decir, el análisis económico en el que se fundamentaba la identidad de clase defendida por los grupos marxistas era relegado a un segundo plano para hacer hincapié en una crítica a los patronos que concebía a éstos como ciudadanos «egoístas» y «poco solidarios», en vez de como los exponentes de una clase con intereses propios y distintos a la clase trabajadora⁵⁷.

Ello podría explicar también las dificultades de los anarquistas tinerfeños para mantener la AOC tras 1902, viéndose obligados a negociar con las autoridades y los patronos determinadas condiciones laborales que, desde su perspectiva, eran meros desvíos de la lucha revolucionaria —pero que eran demandadas por los trabajadores asociados. Desde esta perspectiva se podría entender el éxito de la corriente socialdemócrata reformista frente a la comunista en la mayor parte de los grupos marxistas del Archipiélago en los años posteriores.

⁵⁶ Sobre esta cuestión, véase PÉREZ LEDESMA: «Ricos y pobres», pp. 78-87.

⁵⁷ Sobre esta cuestión, véase FELIPE: *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 375-403.

V. CONCLUSIONES

El análisis realizado lleva a poner en cuestión el supuesto teórico que ha estructurado las explicaciones existentes sobre los orígenes del movimiento obrero, según el cual éste guarda una relación de correspondencia o es el reflejo de la aparición de la clase en la estructura socioeconómica y de la adquisición de conciencia de este hecho por parte de sus miembros. Esta perspectiva de análisis genera más dificultades que las que puede solucionar, pues todos los historiadores que la han aplicado reconocen que en Canarias no hubo industrialización, ni proletarización, ni puede hablarse de una «clase obrera» homogénea. Si esto es así, la aparición del movimiento obrero no guarda relación con el surgimiento de la clase, y por tanto, el vínculo explicativo objetivista que los historiadores han establecido entre conducta y condiciones materiales ha de ser reconsiderado.

Si el movimiento obrero no es el resultado de la aparición de la clase en la sociedad canaria, entonces tampoco es la representación de los intereses de dicha clase. De esto se deduce que el sujeto del movimiento obrero, el «trabajador», apareció por factores diferentes a los que se han manejado en los análisis históricos. A este respecto, lo que mi trabajo de investigación ha puesto de manifiesto es que lo que condujo a los individuos que laboraban a concebirse como «trabajadores» —lo que para ellos equivalía a ser «ciudadanos productivos» y sujetos de «derechos naturales» que debían ser respetados— fue el conjunto o la red de categorías y supuestos interrelacionados mediante los que dotaron de sentido a la realidad en que vivían. Así, fue la aplicación de las nociones liberales de «trabajo», «derecho» y «ciudadanía» la que les llevó a concebirse como miembros de pleno derecho de la sociedad liberal y a exigir que dicha condición les fuera garantizada.

Si esto es correcto, el lenguaje no puede seguir entendiéndose como un simple mecanismo de expresión de intereses y experiencias de sujetos que aparecen en la dimensión de las relaciones socioeconómicas, pues dichos intereses y experiencias y los propios sujetos se constituyen como tales en la red de significados que conforman los conceptos y categorías que emplean para conferir significado a las situaciones reales. Luego, para explicar la aparición del movimiento obrero no sólo es necesario evitar emplear categorías de análisis histórico que conlleven la formulación de análisis teleológicos y esencialistas. El historiador debe, además, analizar empíricamente el tipo de identidad y la concepción del mundo de los sujetos que estudia en sus propios términos (es decir, no en relación a un sistema de referencias que estos sujetos no tenían) y tratar de explicar qué fue lo que les llevó a mantener y desarrollar dichas concepciones. Y en este punto, el análisis del lenguaje, entendido en el sentido al que me he referido más arriba, ocupa un lugar central a la hora de entender la aparición de los sujetos históricos de acción colectiva.

En este sentido, el movimiento obrero canario es el resultado de la aplicación de la nueva concepción liberal del mundo por parte de los trabajadores canarios. Desde esta perspectiva, se hace imprescindible repensar la manera en que se ha concebido cuestiones fundamentales, como la relación existente entre el movimiento obrero canario, los partidos republicanos y los grupos marxistas y anarquistas. Pues esta relación ya no puede seguir entendiéndose en términos de «clase» y «falsa con-



ciencia», como ha sucedido hasta ahora, sino en términos de los efectos que un discurso o lenguaje determinado produce cuando se aplica a la realidad.

